Paya, Febrero de 2026.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Paya - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.
El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

1. INTRODUCCIÓN:

OBJETO PARA CONTRATAR: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (EXCAVADORA DE ORUGA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE PAYA – BOYACÁ

Elaboró:	***Revisó:***	***Aprobó:***
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

El Alcalde del Municipio de Paya dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2027", a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

2. ASPECTOS GENERALES:

2.1. Económico

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV

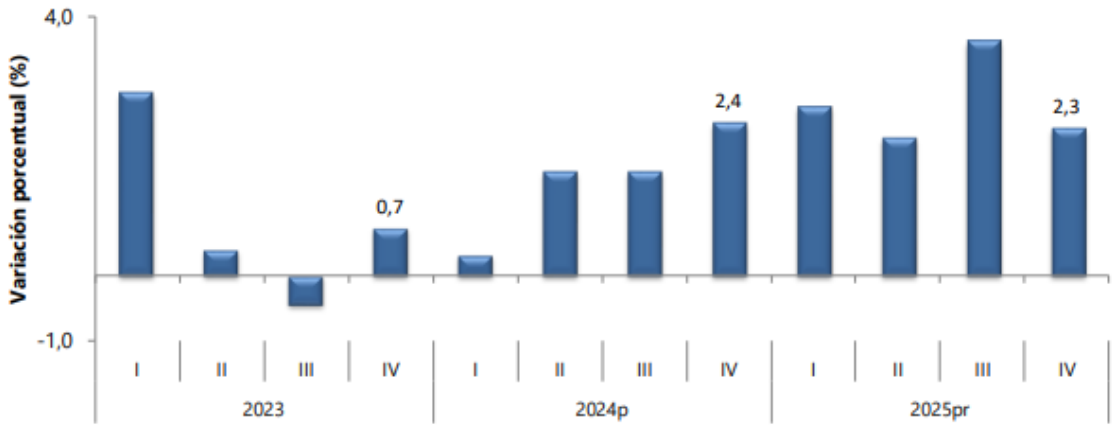

Fuente: DANE, PIB_T

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público

en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la

variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y

Web: www.paya-boyaca.gov.co
Celular: 3202838493 – 3102195845, Dirección: calle 3 No. 3-45, Código postal. 151820-151827
E-mail: alcaldia@paya-boyaca.gov.co, gobierno@paya-boyaca.gov.co

recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de

impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de

productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento;

alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026

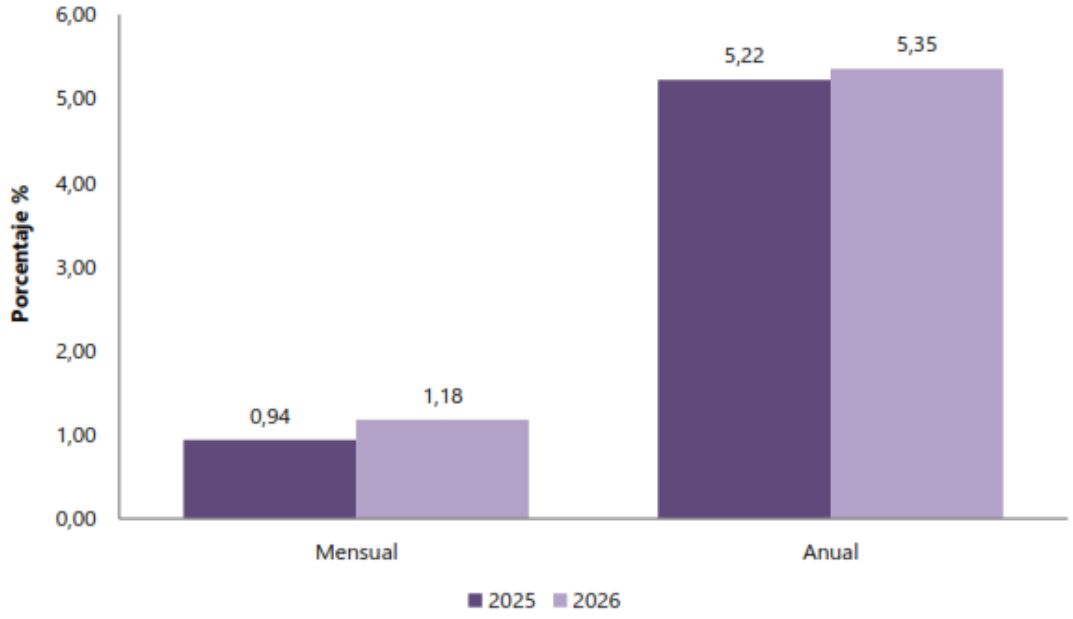

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles

(4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,06	0,55	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,05	0,09	7,55	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,35	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,75
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,65	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,45	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,15	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,95	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,45	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En En enero de 2026 en comparación con enero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,19%), arriendo imputado (5,03%), arriendo efectivo (5,27%), transporte urbano (10,29%), carne de res y derivados (11,73%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,94%), café y productos a base de café (48,25%), educación preescolar y básica primaria (8,69%), suministro de agua (6,38%) y frutas frescas (9,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,00%), arroz (-7,01%), papas (-14,84%), tomate (-10,96%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-18,79%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Enero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,19	0,69
Arriendo imputado	5,03	0,64
Arriendo efectivo	5,27	0,49
Transporte urbano	10,29	0,49
Carne de res y derivados	11,73	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,94	0,21
Café y productos a base de café	48,25	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Suministro de agua	6,38	0,13
Frutas frescas	9,23	0,12

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,96	-0,15	0,00	0,15	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelode-abastecimientoestrategico), la sectorial obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permite hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quienes podrían convertirse en proveedores de la Alcaldía municipal de PAYA.

Donde se evidencia lo siguiente:

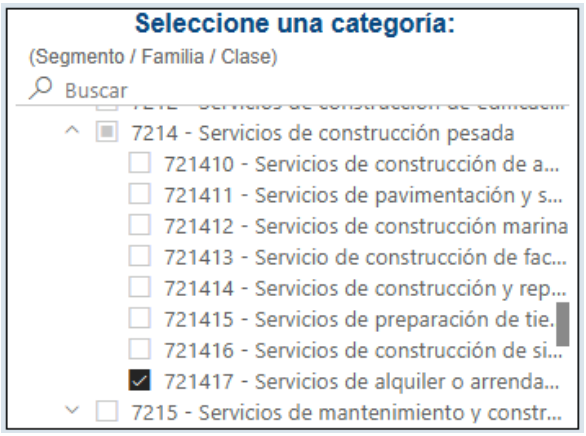

Estadística entre el año 2023 a 2025 a nivel nacional.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$138,99 mil M	300	424

Ejecutándose los siguientes contratos a nivel nacional

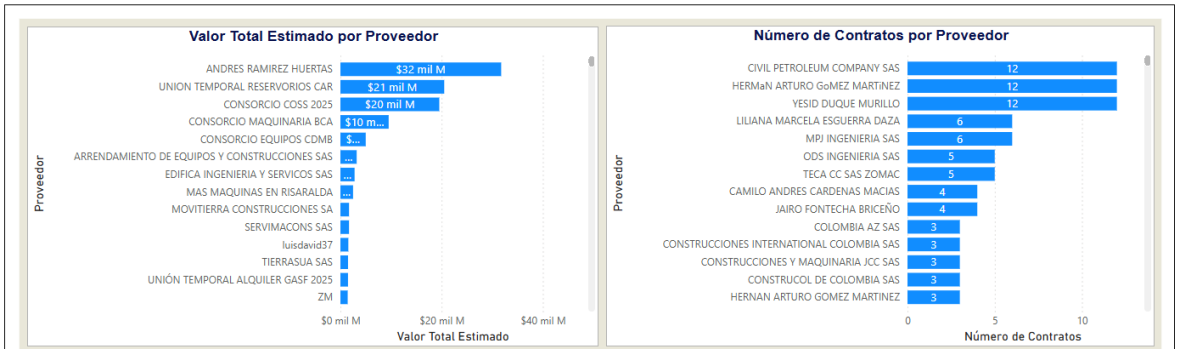

Para el caso del departamento de Boyacá durante el mismo perdido se ejecutaron los siguientes

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$37,38 mil M	27	42

Elaboró:	*Revisó:*	*Aprobó:*
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

Para el caso del departamento de Boyacá durante el mismo perdido se ejecutaron los siguientes

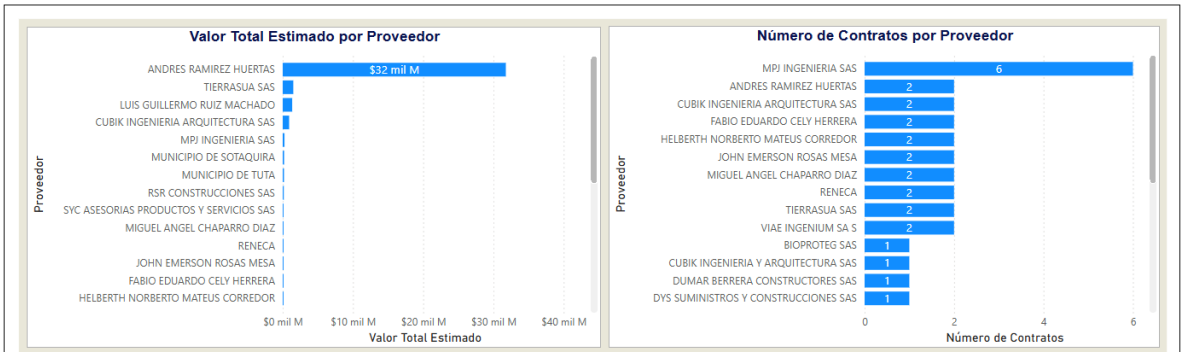

El sector de alquiler de maquinaria en Colombia, enfocado en equipos pesados o "maquinaria amarilla", muestra un crecimiento sostenido impulsado por la reactivación de la construcción e infraestructura. Este modelo ofrece flexibilidad operativa y reduce costos de capital para constructoras, mineras y agrícolas, con proyecciones positivas para 2025-2026.

Tamaño y Crecimiento

El mercado global de alquiler de maquinaria alcanzará USD 129,43 mil millones en 2025, con una tasa anual del 5,17%, influenciando el local en Colombia. En el país, el sector registró aumentos del 88% en renting de maquinaria amarilla (2023 vs. 2022), con ventas de equipos creciendo 30% en 2024, ligado a obras civiles y minería. Para 2026, se espera dinámica mixta pero positiva en construcción (4,3% del PIB), con énfasis en carreteras y proyectos como el Metro de Bogotá.

Principales Impulsores

Demanda de sectores como construcción (62,7% crecimiento obras civiles Q1 2024), minería y agricultura.

Beneficios del renting: Reducción de riesgos operativos, soporte técnico y acceso a flotas modernas.

Tendencias: digitalización, maquinaria ecológica y servicios integrales.

Desafíos

Competencia intensa (1.700 empresas, concentradas en Bogotá, Antioquia y Valle), logística en regiones remotas, mantenimiento y escasez de mano de obra calificada limitan escalabilidad. En 2024, la construcción cayó 18% inicialmente, pero se recupera con tasas de interés bajas.

Enfoque Boyacá
En Boyacá, el sector apoya obras viales, riego y agricultura, con demanda alta en retroexcavadoras, excavadoras y tractores. Asociaciones como Uso Chicamocha ofrecen tarifas preferenciales (e.g., retroexcavadora $85.000/hora usuarios, $106.500 particulares en 2025), cubriendo Sogamoso y municipios cercanos. Empresas locales complementan oferta nacional, beneficiando proyectos locales en Tunja y Paipa.

Empresa	Cobertura	Enfoque Principal
Alivo Renting	Nacional	Maquinaria amarilla, flota moderna gestionynegocios
Rentek	Nacional	Industrial y pesada Historial
Equinorte	Nacional	Equipos generales Historial
Maquinaria Pesada El Boyacense	Boyacá	Local, obras viales Historial

El sector de alquiler de maquinaria en Boyacá,
Al igual que en el resto de Colombia, ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, impulsado principalmente por la demanda de proyectos de construcción y obras públicas. A continuación, se presentan los aspectos clave del sector para los años 2024 y 2025:

1. Tendencias y Perspectivas
Crecimiento del Alquiler: La tendencia hacia el alquiler de maquinaria en lugar de la compra ha ganado terreno debido a la flexibilidad que ofrece y la reducción de costos a largo plazo. Esto es especialmente relevante en proyectos de construcción donde la demanda de maquinaria puede variar significativamente.

Demanda de Maquinaria Ecológica y Eficiente: La conciencia sobre la sostenibilidad ha aumentado la demanda de maquinaria más eficiente y ecológica, lo que influye en la oferta del sector.

2. Oferta y Precios

Tarifas Competitivas: En Boyacá, la Asociación USOCHICAMOCHA ofrece tarifas competitivas tanto para usuarios del Distrito de Riego como para particulares. Por ejemplo, el alquiler de una volqueta cuesta $428,700 COP por día para particulares, mientras que para usuarios del Distrito es de $375,100 COP.

Variedad de Equipos: La oferta incluye una amplia gama de maquinaria agrícola y amarilla, desde tractores hasta excavadoras y retroexcavadoras, lo que cubre las necesidades de diferentes sectores productivos.

3. Desarrollo y Oportunidades

Proyectos de Infraestructura: El avance en proyectos de infraestructura nacional y local es clave para el crecimiento del sector. La construcción de viviendas y obras públicas impulsa la demanda de maquinaria especializada.

Tecnología y Eficiencia: La adopción de tecnologías avanzadas, como la telemetría, permite mejorar la eficiencia operativa y la gestión de los equipos, lo que es atractivo para las empresas constructoras.

4. Retos y Competencia

Competencia y Innovación: El entorno competitivo obliga a las empresas a innovar en sus servicios y ofrecer mejores condiciones de alquiler para mantenerse en el mercado.

Logística y Sostenibilidad: Los desafíos logísticos y la creciente demanda de maquinaria sostenible representan oportunidades para las empresas que se adapten a estas necesidades.

En resumen, el sector de alquiler de maquinaria en Boyacá está en un momento de crecimiento, impulsado por la demanda de proyectos de construcción y la tendencia hacia el alquiler como forma de reducir costos y mejorar la eficiencia. La adaptación a las nuevas tecnologías y la sostenibilidad serán clave para el éxito en este mercado competitivo.

En Boyacá, la demanda de maquinaria varía según el sector económico. A continuación, se presentan los tipos de maquinaria más demandados en diferentes sectores:

1. Sector Agrícola
Tractores: Son muy populares debido a la entrega reciente de tractores marca Massey Ferguson como parte del programa "Aremos Futuro" para impulsar la agricultura en el departamento.

Implementos Agrícolas: Arados de cincel, vagones forrajeros, gradas rotativas, entre otros, son utilizados comúnmente en las fincas boyacenses.

2. Sector de Construcción y Obras Públicas
Motoniveladoras: Utilizadas para el mantenimiento de vías y proyectos de infraestructura.

Vibrocompactadores: Necesarios para compactar suelos en obras de construcción.

Retroexcavadoras y Excavadoras: Muy demandadas para proyectos de construcción y obras civiles.

3. Sector Metalmecánico
Taladros y Tornos: Son los equipos más comunes en las empresas metalmecánicas de Boyacá.

En general, la maquinaria pesada como excavadoras, retroexcavadoras y grúas es altamente demandada en proyectos de construcción e infraestructura, mientras que en el sector agrícola, los tractores y los implementos agrícolas son fundamentales

A continuación, se presentan algunas de las principales empresas de alquiler de maquinaria en Boyacá, aunque no todas están específicamente dedicadas al alquiler:

Triturados Paz de Río: Ofrecen alquiler de maquinaria amarilla con marcas reconocidas como Caterpillar, Ingersoll Rand, Volvo, John Deere, Hyundai, y New Holland, especializándose en excavadoras, minicargadores, retrocargadores, motoniveladoras, vibrocompactadores, montacargas, compactadores, pavimentadoras y terminadoras de asfalto.

Alquiler De Maquinaria Y Transportes Almaes S A S: Ubicada en Boyacá, se dedica al alquiler de maquinaria pesada.

Elaboró:	***Revisó:***	***Aprobó:***
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

PSA SAS: Aunque no está exclusivamente en Boyacá, ofrece alquiler de equipos para obra civil y construcción en Colombia, incluyendo motobombas, generadores eléctricos, extractores industriales, entre otros.

SK Rental Colombia: Ofrece una amplia variedad de maquinaria pesada para alquiler a corto y largo plazo, aunque no está específicamente ubicada en Boyacá, podría tener operaciones en la región.

En cuanto a empresas de maquinaria en general en Boyacá, algunas destacadas incluyen:

Mastercat Ltda. en Paipa

Agro-filter Ltda. en Duitama

Kubota Del Oriente Ltda en Tunja

Inversiones J2 M2 S.a.s. en Tunja

Orión S.a. en Sogamoso.

Estas empresas pueden ofrecer servicios relacionados con la maquinaria, aunque no necesariamente alquiler

4. Legal

Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y común Utilización, conforme lo establece el en el Inciso 2º Literal a) numeral 2º del Artículo 2º de la ley 1150 de 2007 y Arts. 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, compilatorios de los Arts. 40 a 43 del Decreto 1510 de 2013 y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por el Procedimiento Subasta Inversa Presencial, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido dentro del desarrollo de Audiencia de Subasta Inversa Presencial, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES que acrediten la capacidad jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Experiencia, en los términos del

Art. 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 16 del Dcto 1510 de 2013.

El marco normativo que rige la contratación pública y en relación al presente proceso cuyo objeto es **ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (EXCAVADORA DE ORUGA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE PAYA – BOYACÁ.** Según necesidad planteada por el municipio para el sector Transporte.

5. TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Desarrollo, en la vigencia 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA), PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ. (EL ALQUILER INCLUYE OPERADOR, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINA Y COMBUSTIBLE).	Hora	1

6. Regulatorio

Ley 136 de 1994
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Ley 2069 de 2020.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Elaboró:	***Revisó:***	***Aprobó:***
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública, igualmente, el municipio de Paya – Boyacá celebro similar contrato para la vigencia anterior, y uno de los elementos que analizó al momento de determinar el precio de la contratación pública fueron los valores pagados el año anterior.

La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su Gasto Histórico. Este sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: i) la relevancia de categorías de compras, ii) los principales y potenciales proveedores, iii) los históricos de precios, y, iv) la retroalimentación general del mercado, entre otros10. El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica. Este componente del Estudio del Sector hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda), se invita a los interesados a consultar el modelo de abastecimiento estratégico como paso previo a la aplicación de la presente guía:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	424	$138.989.895.463	100,00%	424	$138.989.895.463	100,00%
Total	**424**	**$138.989.895.463**	**100,00%**	**424**	**$138.989.895.463**	**100,00%**

Elaboró:	*Revisó:*	*Aprobó:*
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

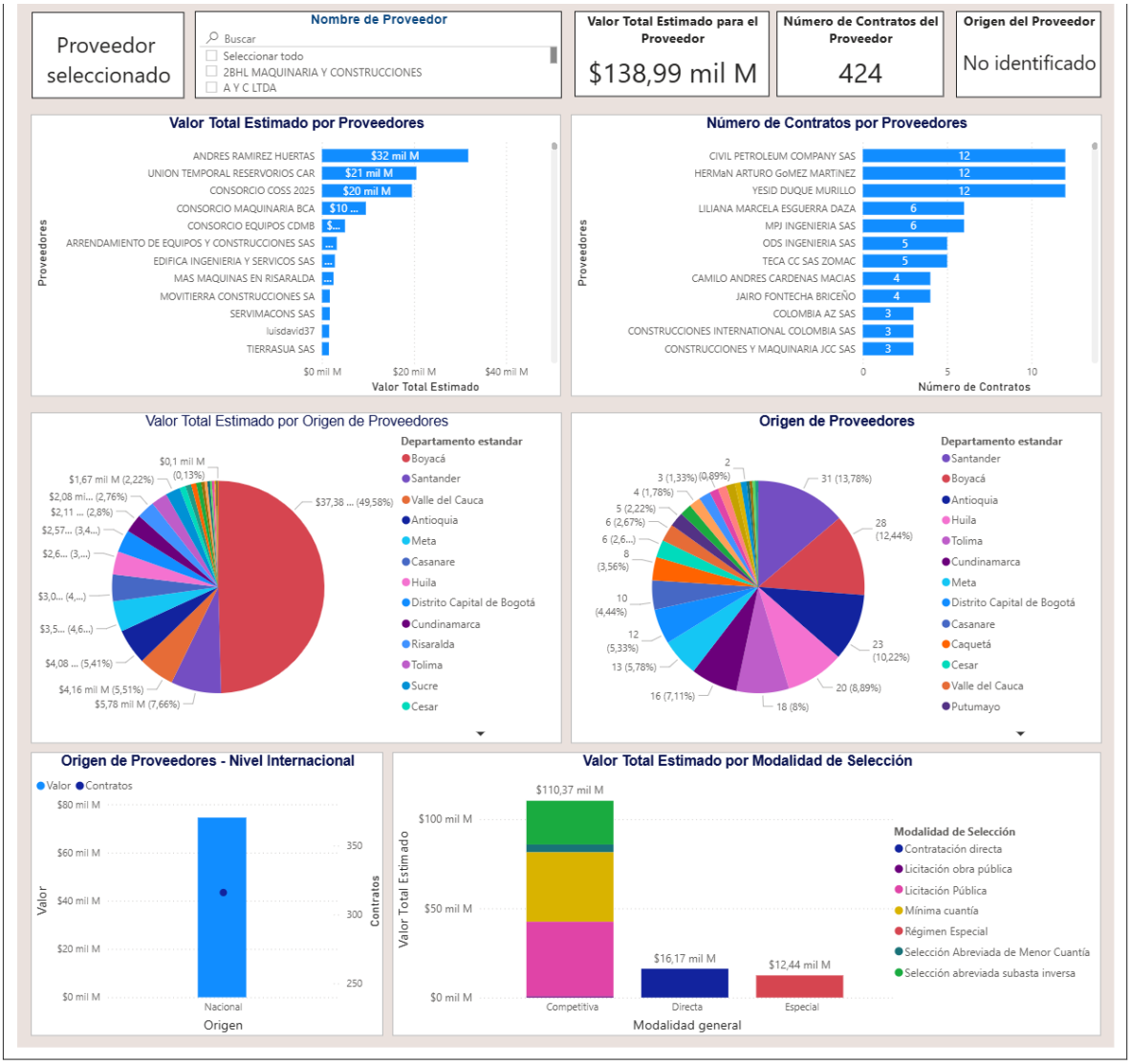

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis de oferta y demanda es una herramienta fundamental que puede ser utilizada para analizar una amplia variedad de problemas, como ser:

- Entender y predecir como las condiciones de la economía mundial pueden
- afectar el precio de mercado y la producción.
- Evaluar el impacto de los controles de precios del gobierno, los salarios

Elaboró:	***Revisó:***	***Aprobó:***
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

- mínimos, los precios sostén, subsidios a la producción.
- Determinar cómo los impuestos, los subsidios, las tarifas, las cuotas de importación afectan a los consumidores y a los productores.

Se centra en el análisis de potenciales proveedores que suministren los bienes o servicios con las especificaciones técnicas que se concluyeron en el paso anterior. Es importante resaltar que, en el marco del análisis de la oferta, la Entidad podrá analizar si el bien o servicio a adquirir puede ser provisto por actores pertenecientes a la economía popular y solidaria, así como por Mipymes con el fin de fomentar la inclusión económica y la generación de empleo.

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer su necesidad. Con esta información, aunada a los aspectos generales del mercado, la Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Para la Entidad Estatal es importante conocer, entre otros aspectos, el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios que pretende adquirir, así como los costos asociados a tales procesos. Igualmente, debe saber cuáles son las formas de distribución y entrega de los bienes o suministros del servicio, y demás criterios que apliquen. Sumado a esto, a la Entidad le corresponde entender la dinámica del mercado en lo relacionado con la cadena de producción, distribución o suministro del bien, obra o servicio. Incluso, debe identificar cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, al igual que el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio.

¿A quién se va a comprar?

Como parte del estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien o servicio, además de lo relacionado con sus principales características, esto es, tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Para más información sobre los insumos y análisis que pueden reflejarse en el estudio de la oferta, se recomienda consultar el Modelo de Abastecimiento Estratégico y hacer uso de la herramienta de visualización para el análisis de oferta desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública–Colombia Compra Eficiente

La entidad estatal requiere una persona con experiencia para el buen ejercicio de funciones públicas administrativas de la Alcaldía Municipal es necesario celebrar un contrato.



Elaboró:	***Revisó:***	***Aprobó:***
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

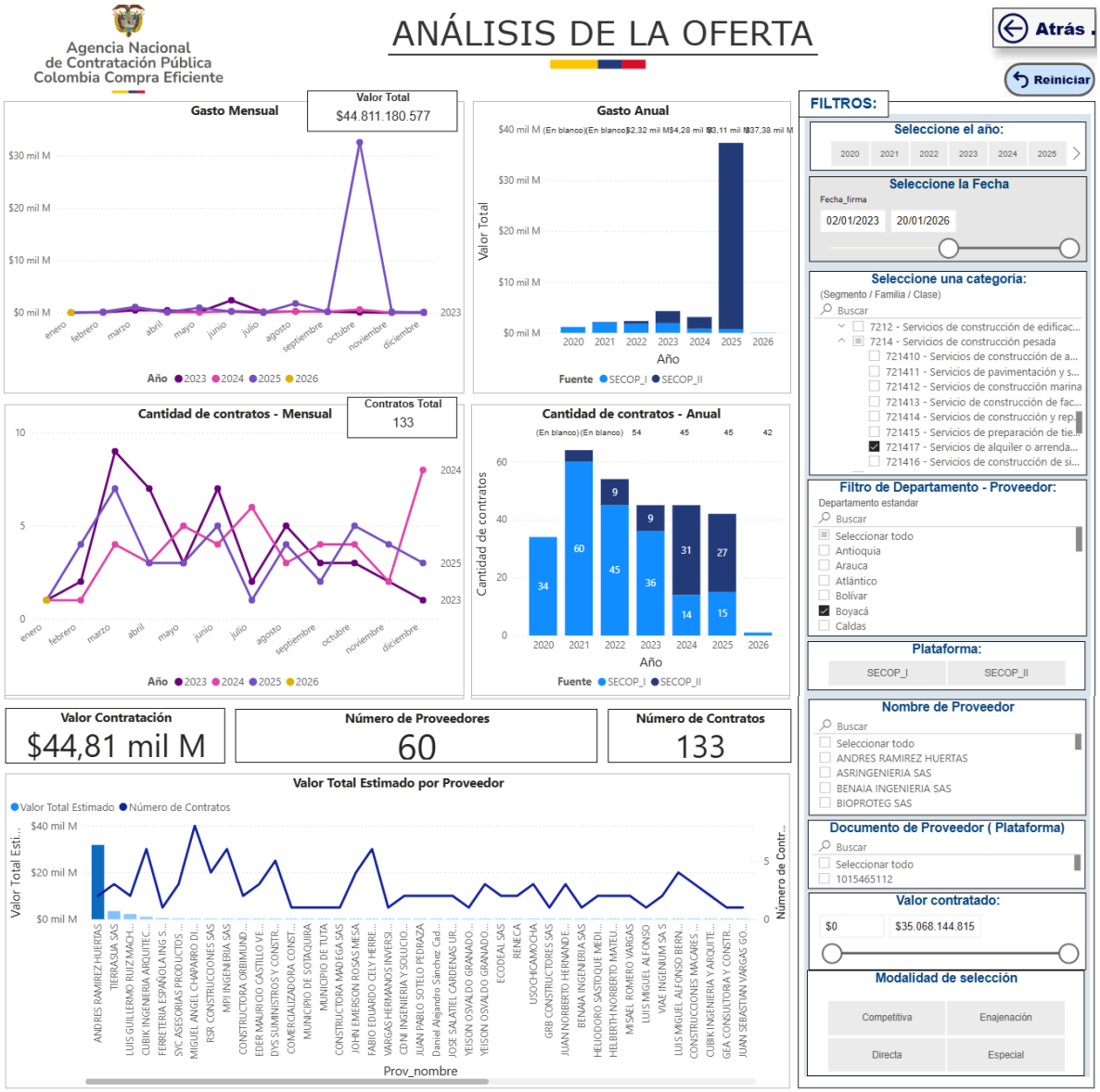

Elaboró:	*Revisó:*	*Aprobó:*
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

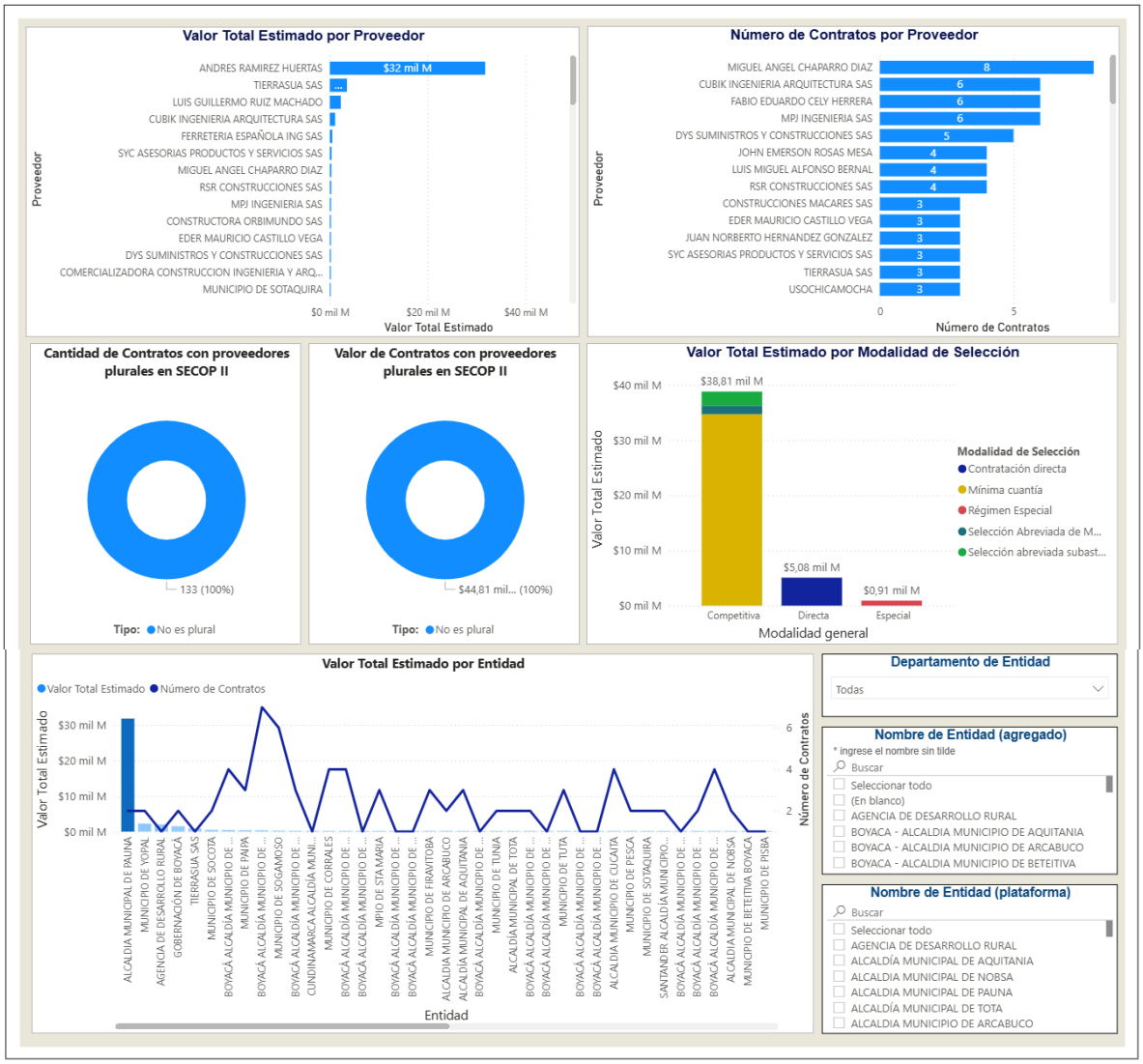

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			2026	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7214 - Servicios de construcción pesada	45	$4.279.683.431	9,55%	45	$3.107.293.084	6,93%	42	$37.383.199.801	83,42%	1	$41.004.261
Total	**45**	**$4.279.683.431**	**9,55%**	**45**	**$3.107.293.084**	**6,93%**	**42**	**$37.383.199.801**	**83,42%**	**1**	**$41.004.261**

EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA QUE PRESTAN ESTE SERVICIO:

Elaboró:	*Revisó:*	*Aprobó:*
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

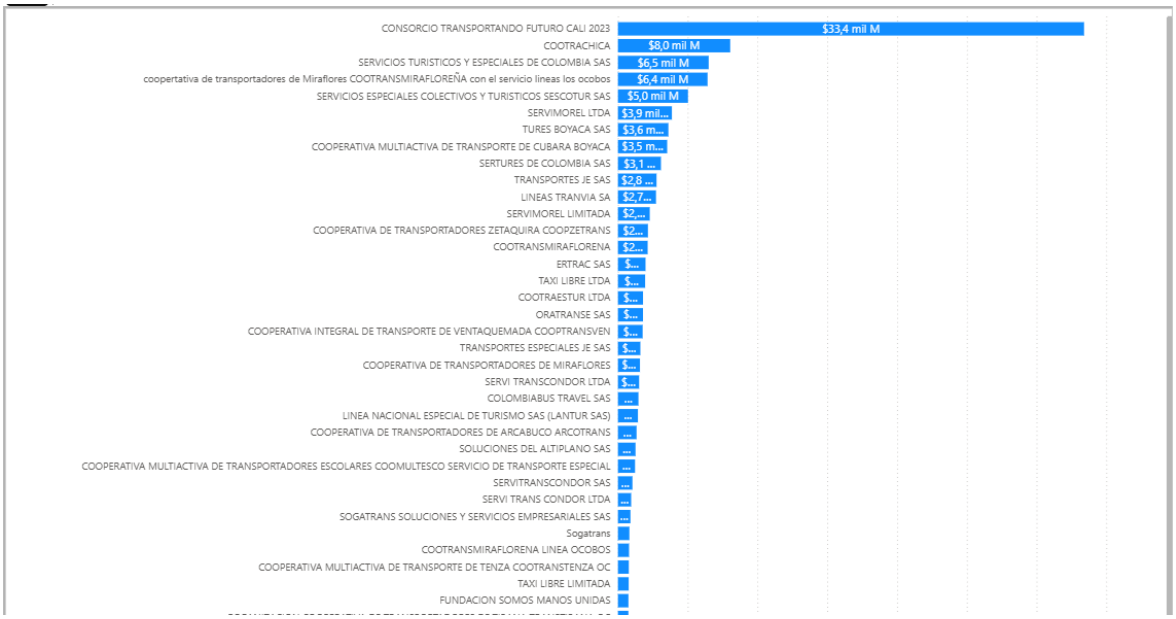

En el último año el municipio no adquirió un servicio o bienes similares ya que y por tal razón se hace necesario la contratación de este servicio.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MP-SASI-004-2025	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (EXCAVADORA DE ORUGA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ	$261.360.000,00

9. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en

Web: www.paya-boyaca.gov.co
Celular: 3202838493 – 3102195845, Dirección: calle 3 No. 3-45, Código postal. 151820-151827
E-mail: alcaldia@paya-boyaca.gov.co, gobierno@paya-boyaca.gov.co

el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información necesaria para el Proceso de Contratación. Para la consulta de información de procesos de adquisición históricos se puede acceder a plataformas de información como el SECOP o datos abiertos.

Para usuarios no familiarizados con el manejo de bases de datos, se recomienda hace uso de las herramientas de visualización desarrolladas en el marco del modelo de abastecimiento estratégico. Estas herramientas reflejan y procesan la información que reposa en datos abiertos, proveniente del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, SECOP II y TVEC. De esta manera la Entidad Estatal puede observar las modalidades de contratación utilizadas, el gasto mensual y anual, la cantidad de contratos celebrados en la plataforma del SECOP, los valores totales estimados por categoría del gasto, las tablas comparativas de comportamientos del gasto, los valores contractuales por proveedores y su origen, entre otros aspectos.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO
SUBASTA	PC-MSLG-SA-SIP-004-2024	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA SOBRE ORUGAS PC200 O SIMILAR) A TRAVÉS DE MONTO AGOTABLE, A TODO COSTO Y CONFORME A FICHA TÉCNICA, PARA REALIZAR LABORES, ORIENTADAS A LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ".	$74.993.750
SUBASTA	PC-MCHIV-SA-SIP-003-2024	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS (RECEBO Y ALQUILER DE MAQUINARIA), A TODO COSTO Y CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADOS AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EN DIFERENTES SECTORES, QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ARMONIZADO, CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO, CHIVATÁ MANOS A LA OBRA.	$169.557.032,00

SUBASTA	PC-MSLG-SA-SIP-003-2025	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA, CONFORME A FICHA TÉCNICA, A TODO COSTO Y MONTO AGOTABLE, PARA REALIZAR LABORES ORIENTADAS AL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA, A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ; Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 -2027, CON EL DESARROLLO GANAMOS TODOS.	$400.000.000,00
SUBASTA	ELESP-SA-MC-007-2023	ALQUILER DE MAQUINARIA CON EL FIN DE APOYAR LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA DE LA PROVINCIA DE GUTIÉRREZ.	$100.010.525,00
SUBASTA	SASI-009-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA – BOYACÁ.	$81.441.196
Selección abreviada menor cuantía	SA-MC-007--2024	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS MUNICIPIO DE SORA.	$123.750.000

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de contratación de mínima cuantía.

Fuentes y herramientas de análisis Para estructurar el componente Comportamiento del Gasto Histórico se recomienda utilizar las siguientes fuentes
Modelo de abastecimiento estratégico: https://www.colombiacompra.gov.co/analisisde-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico.
• Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-elanalisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta
• Portal Datos abiertos: https://www.datos.gov.co/
• Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_codifi cacion_bienes.pdf.

Elaboró:	***Revisó:***	***Aprobó:***
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

• Órdenes de compra–TVEC: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-delestado-colombiano/ordenes-compra/

10. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

10.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Con el fin de adelantar un análisis económico del sector, se tomaron en cuenta los indicadores de capacidad financiera de la información registrada en el SECOP, la cual se determina de la siguiente manera

10.1.1. INDICADORES FINANCIEROS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Paya verificará en el **RUP renovado a 2024 O 2025** la información financiera contenida con corte a 31 de diciembre de 2023 o 2024 que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$Indice\ de\ liquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

Índice de Liquidez ≥ 8,00 O Indeterminado

Índice de Endeudamiento

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

$$Indice\ de\ endeudamiento = \frac{Pasivo\ total}{Activo\ Total}$$

Índice de Endeudamiento ≤ 70% o 0,70

Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A **mayor** cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$Razón\ de\ cobertura\ de\ intereses = \frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ intereses}$$

Razón de cobertura de intereses ≥ 0,30 o indeterminado

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A **mayor** rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$Rentabilidad\ sobre\ el\ patrimonio = \frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0,40

Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A **mayor** rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$Rentabilidad\ sobre\ activo = \frac{Utilidad\ operacional}{Activo\ Total}$$

Rentabilidad sobre el activo ≥ 0,15

OFERTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL)
Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). La siguiente es la fórmula aplicable.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

11. ANÁLISIS DE COSTOS

El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta según cotizaciones presentadas a la entidad quedando como valor los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COT 1	COT 2	PROMEDIO	TOTAL
1	PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA), PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIEN	Hora	1	$ 255.000	$ 265.000	$ 260.000	$ 260.000

Elaboró:	*Revisó:*	*Aprobó:*
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

	TO Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ. (EL ALQUILER INCLUYE OPERADOR, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINA Y COMBUSTIBLE).						

Nota: Por lo anterior el valor estimado a precios unitarios por hora es a doscientos sesenta mil pesos ($ 260.000,00) y se adjudicara por el presupuesto oficial es decir por **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00)** y se verificara con los preciso señalados en las especificaciones técnicas y cantidades referenciadas.

12. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Elaboró:	***Revisó:***	***Aprobó:***
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

13. CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el **ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (EXCAVADORA DE ORUGA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE PAYA – BOYACÁ**

De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, por lo cual el municipio de Paya realizará la contratación.

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante actas parciales previo informe del cumplimiento del suministro establecidas y evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el municipio de Paya considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante actas parciales previo el cumplimiento de los requisitos del contrato.

Con base en el análisis del sector, el municipio de Paya considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial.

Aprobó:

LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Elaboró:	***Revisó:***	***Aprobó:***
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal